

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/06

PARANÁ, 14 MAR 2006

VISTO el Expte. N° D-018/06, mediante el cual la Dra. Elena Albornoz, en carácter de Jefa del Departamento Jurídico, solicita se designe a la Dra. Silvina Pagliotto en un cargo de Profesora Adjunta -Interina- en la cátedra “Derecho Privado II”, desde el 01 de marzo de 2006 y hasta el 01 de agosto de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la referida cátedra se encuentra en uso del beneficio de Año Sabático.

Que esta circunstancia hace indispensable la designación de un Profesor Adjunto para cumplir con las exigencias docentes y mantener el mismo número de comisiones que funcionaron durante el año anterior.

Que la referida docente se desempeña como Profesora Adjunta -Interina- en la cátedra “Derecho Privado I”.

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios, en Despacho de fecha 08/03/06, expresa: “atento a lo informado a fs. 2 por la Secretaría Académica, debería procederse a la designación de la Dra. Pagliotto como Profesora Adjunta -Interina-, a partir del 20/03/06 y hasta el 31/08/06”.

Que en reunión plenaria se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho; agregando que la dedicación a otorgar será parcial.

Que es Facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Silvina Marta PAGLIOTTO (D.N.I. N° 17.044.471), en un cargo de Profesora Adjunta -Interino- con dedicación parcial, en la cátedra “Derecho Privado II”, a partir del 20 de marzo de 2006 y hasta el 31 de agosto de 2006, ambas fechas

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 014/06

inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Insíbase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo